

SE ACABARÁN LAS PENSIONES VITALICIAS

Austeridad llegará al Poder Judicial mexiquense: Monreal

Después de su aprobación por el Congreso de la Unión, los estados tendrán 18 meses para armonizar sus legislaciones locales



GERARDO GARCÍA

Luego de que se apruebe en septiembre la Reforma al Poder Judicial federal, la austeridad se replicará a cada uno de los estados del país, donde tendrá 180 días, seis meses, para que se hagan las reformas secundarias.

Así lo advirtió el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado de la República, Ricardo Monreal, quien adelantó que se extinguirán los haberes de retiro y las pensiones vitalicias a los ministros.

▲ Delfina Gómez, Ricardo Monreal e Ignacio Mier encabezaron el Foro sobre la Reforma al Poder Judicial. Foto especial

Durante el tercer foro de la Reforma Constitucional al Poder Judicial, el magistrado presidente del Poder Judicial mexiquense, Ricardo Sodi Cuellar, argumentó que la justicia cuesta cara, pero una mala justicia cuesta más, por lo que debería valorarse esto en la iniciativa.

Recordó que para el caso de

la entidad mexiquense apenas se tienen 2.8 jueces por cada cien mil habitantes, pero lo idóneo serían 10 por cada 100 mil habitantes, porque México tiene un alto índice de litigios e insuficiente personal judicial.

Por ello consideró necesario fortalecer la autonomía presupuestal de los Poderes Judiciales de los estados.

“Una buena administración de justicia, es costosa, una mala administración de justicia es más costosa todavía ante tantas carencias de personal, instalaciones y equipos de los tribunales de justicia locales, no es posible hablar de austeridad”, argumentó.

No obstante, el senador respondió que la austeridad también va para cada uno de los poderes judiciales de los estados en todo el país.

“En el caso de las entidades federativas y su legislatura locales, una vez aprobada la reforma tendrán un plazo de 180 días naturales para realizar las adecuaciones locales”, indicó.

Y añadió “es decir, señor presidente del Tribunal aquí en el Estado de México, sí va la austeridad también para ustedes”.

Se aprueba en septiembre

El diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, enfatizó que la reforma al Poder Judicial no se aplazará y será en septiembre cuando se apruebe, es decir, se trata de un asunto prioritario para la nueva integración del Congreso de la Unión.

“Yo creo que no va a haber ningún aplazamiento, yo creo que será en septiembre apenas se instale la sexagésima sexta Legislatura... va a ser lo primerito que analizarán y aprobarán”, señaló.

Reforma al Poder Judicial *es para separar intereses mezquinos*: Ricardo Monreal

Habrán Comisiones de evaluación para tener filtros y que no sean jueces de acomodo



Mireya Álvarez

Toluca, Méxic.- El senador Ricardo Monreal Ávila, indicó que el objetivo principal de la Reforma al Poder Judicial, es para enriquecer al mismo, separarlo de los intereses mezquinos, además de fortalecerlo con mejores jueces, y magistrados mediante filtros, así como que se trabaje de forma productiva con un presupuesto austero.

"La reforma que se está planteando es para enriquecer al Poder Judicial para separarlo de los intereses mezquino, quitarle la influencia del crimen organizado, de la delincuencia del cuello blanco y para fortalecer al Poder Judicial con mejores jueces y mejores magistrados y ministros que no tengan esa intención de invadir esferas de competencia de otros poderes, ni de actuar con arrogancia y abuso de autoridad en contra de los justiciables, es el propósito", declaró en entrevista.

Aunado a ello, tras su participación en el tercer foro sobre la reforma al Poder Judicial con el tema "Austeridad, Fideicomisos y Derecho Laboral de los Trabajadores del Poder Judicial", Monreal Ávila, sostuvo que otro de los temas a tratar es cómo se eligen, y que sí es necesario crear más juzgados, lo harán; además el propósito también es evitar jueces de acomodo, así como quitar ese exceso de poder que "yo creo,

que en cierto nivel y algunas capas de funcionarios públicos del Poder Judicial hay, creando un gasto innecesario y excesivo en sus sueldos".

"Si hay excesos, y creo que con austeridad se trabajará mejor; nosotros en la Cámara de Senadores bajamos el 50 por ciento en gasto y trabajamos así, no fue necesario el dinero en exceso para ser productivos", indicó.

En el tema de la preparación, el senador comentó no tener problema, debido a que en los tres Poderes (**Ejecutivo, Legislativo y Judicial**) habrá Comisiones de Evaluación quienes realizarán filtros para que no suceda eso."

Finalmente adelantó que un tema pendiente son las Fiscalías que no cuentan con personal especializado y que se tratará posterior a la reforma en materia judicial.

Participación en el Foro Diálogos Nacionales: Reformas constitucionales al Poder Judicial

Al participar esta tarde en el tercer foro sobre la reforma al Poder Judicial con el tema "**Austeridad, Fideicomisos y Derecho Laboral de los Trabajadores del Poder Judicial**", en la Legislatura del Estado de México, el Senador morenista Ricardo Monreal Ávila destacó que el costo de la

elección para votar a mil 600 jueces y magistrados con la reforma al Poder Judicial, sería de **3 mil 500 millones de pesos**.

En ese contexto, enfatizó que la reforma debe ser profunda, haciendo especial hincapié en la austeridad de los recursos.

"Uno de los reclamos principales es la austeridad, que debe aplicarse tanto a los poderes autónomos como a la Corte, con la premisa de que nadie puede ganar más que el presidente de la República. La austeridad no es un tema de confrontación, sino una política de Estado", señaló.

El senador apuntó que en los presupuestos de egresos se asignarán recursos para garantizar el pago de sus pensiones, pero advirtió que ya no se permitirá que haya pensiones complementarias ni haberes de retiro, que representan erogaciones millonarias anuales.

Antes de concluir su intervención,

Monreal aclaró que los efectos de la reforma judicial también impactarán en los estados, quienes tendrán 180 días para armonizar su marco jurídico, de tal forma que, advirtió al presidente del Poder Judicial Ricardo Sodi, a él también le llegará la austeridad.

"Es inevitable que todos los entes se ajusten. Nadie quedará exento", concluyó.

